

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios publicó el pasado 4 de febrero de 2021 el siguiente mensaje en su cuenta de la red social 'Twitter' (@CSIFnacional): "Hay que potenciar nuestra sanidad con más personal, y mejorar las condiciones laborales. La pandemia de COVID-19 agudiza la falta de recursos asistenciales y de investigación".

Por ello se pregunta:

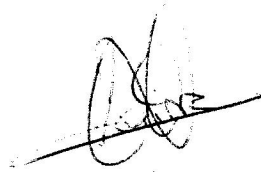
- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la solicitud realizada desde la Central Sindical Independiente y de Funcionarios ante el hecho de que "la pandemia de COVID-19 agudiza la falta de recursos asistenciales y de investigación" y hacer lo necesario para "potenciar nuestra sanidad con más personal y mejorar las condiciones laborales"?

De ser así, ¿Qué medidas impulsará, liderará, coordinará... para hacerlo posible? ¿En qué plazos reales de tiempo las pondrá en marcha? ¿Cómo las coordinará el Gobierno con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 02 de marzo de 2021

C. Saura

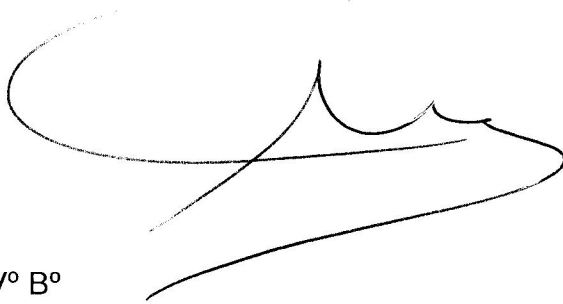


Felipe



Ramón





Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS



